

Séanos a nuestra vez lícito dirigir una pregunta a la escuela restrictiva: ¿si creéis que el interés individual, el "dejar hacer" consagra el egoísmo, por qué la proclamáis como árbitro en la dirección del comercio interior? ¿Creéis que es lícito ser egoísta dentro de un país, y sólo os espanta el culto del interés cuando traspasa sus fronteras?

Por todas partes nuestras contradicciones os cercan y os apremian. Conozcamos de paso este bien notable, señores, y concluyamos de la dicha que a la escuela *protectora* no le asiste derecho alguno para llevar ese título, a no ser que proteja el monopolio y la injusticia.

Cuando impugnamos las doctrinas del sistema prohibicionista, dando solución a los argumentos que nos presentaba contra la teoría del comercio libre, hicimos más que entonces pensábamos. Porque, señores, si las razones que hacía valer aquel sistema para prohibir la importación, son tan débiles, como vimos, tampoco podrán alegarse con fruto para alejar la concurrencia extranjera por medio de las restricciones: a mayor abundamiento, especial. Cuidado tuvimos en aquella ocasión de corroborar la doctrina de la libertad del comercio exterior a expensas de la falsedad de las objeciones que solventamos. Tal trabajo nos economiza ahora la fatiga de insistir en fastidiosas repeticiones: aunque animada la escuela *protectora* del mismo espíritu de la prohibicionista, tomé por suyos esos argumentos, nosotros conocidos ya en su falsedad, los despreciamos y seguimos adelante en nuestro camino.

Sin embargo, hace aún algunos reparos la escuela que refutamos exponerles, para darles solución, en todo lo que nos resta por hacer.

Sin atreverse esa escuela a negar que todas las clases de la sociedad ganan con la absoluta libertad del comercio, hace no obstante ciertas objeciones que en último análisis *entenebreciendo* esa verdad, le arrebatan toda su influencia práctica. Confiere que todos los consumidores se hallan mejor con el comercio libre, pues el surte mejor los mercados y baja los precios de los productos: confiesa que los obreros conquistarían con él indisputables ventajas, porque sobre ser el comerciante exterior el medio único de mantener en justo equilibrio la balanza de la producción y del consumo y evitar así la suspensión extemporánea de trabajo y la disminución excesiva en los jornales, además de estos resultados tan vastos, el obrero ganaría cómo consumir. Por fin, ni el capitalista ni el empresario perderían, en su concepto, con la libertad de los cambios. Solo que, después de tan ingenuas confesiones, pretende limitar sus alcances: he aquí de qué manera. Las multas y complicadas relaciones que ligan a los miembros de una sociedad, no permita en la práctica hacer esa desmembración de consumidores y productores el que bajo un aspecto consume, produce bajo otros: y si la libertad del comercio perjudica a algunos productores, tal mal irá a sentirse hasta las últimas extremidades del cuerpo social. Tal es en pocas palabras de argumento.

Para refutarle, no tenemos necesidad de otra que de recordar los principios que hemos establecido: compendiémosles en las reflexiones siguientes: el perjuicio que se ocasiona a cierta clase de consumidores, resuélvese después en beneficio para la industria del país, puesto que sirve sólo para sacarle de sus forzados canales, para arrojarle por el buen camino: aquel perjuicio sobre ser temporal o inevitable será contenido en sus fatales resultados por la experiencia estadística tacto administrativo del gobierno, según después indicaremos: es verdad innegable que no todos los miembros de una sociedad son a la vez consumidores y productores: el número de éstos es infinitamente menor que el de aquellos, porque no solamente se deben contar entre aquellos a los acreedores del Estado y a los mendigos, sino que para el efecto de la producción como aquí la consideramos, entrar otros a aumentar sus filas, tales son los asalariados del Estado, de los particulares, los abogados, médicos, clérigos, los profesores, etc., aún hay más: no todos los productores son perjudicados con la libertad del comercio, sino solo aquellos cuyos productos no pueden competir con el extranjero, tal observación disminuye considerablemente la fuerza de la objeción que impugnamos: por último las injustas ganancias del monopolio no se reparten en igualdad entre los productores, porque éstos haciendo pesar un

yugo de hierro sobre los obreros, los dejan sin parte en esas ganancias.¹¹ Razones tan palmarias indican siempre la verdad.

Ni vale decir en favor de las restricciones que cuando el interés del dinero es más bajo en el extranjero que en el país, se ha de compensar esta desventaja de la producción nacional con un derecho de entrada que nivele los gastos en ambos pueblos: porque ese crecido interés proviene del monopolio hijo de las trabas del comercio, así es que su libertad, sólo alejará ese mal, extirpándole de raíz. Si aún se nos arguye con la dificultad de trasladar capitales de un país a otro, contestaremos que el interés individual le salvará, si el rédito del dinero es alto, de manera que ofrezca seguras ganancias. En caso contrario, admitimos esa réplica, pero no sin notar que la diferencia insignificante entre el redil del capital nacional y del extranjero, no producirá la conmoción ruinosa que se teme para la industria del país.

Hasta aquí hemos visto que la escuela *protectora* se arma de razones que pretende juntar en la ciencia: desesperada, sin embargo de no poder conservar el terreno de que le arroje la verdad, acógese a sofismas repugnantes: abandone todo su tino y descubre la poca solidez y mucho egoísmo de que está preñada. Si todas las naciones del globo conservan no sólo las restricciones, sino también las prohibiciones absolutas, ¿cómo se quiere que un pueblo determinado empiece dando un ejemplo de generosidad, que le arruinaría, puesto que su libertad de comercio se iría a estrellar en las prohibiciones extranjeras? y cuando así no fuere, ¿no tendría derecho ese pueblo para que una justa represalia se conservara aislado en sus relaciones mercantiles mientras los otros insistieran en seguir esta conducta? tal argumento está inspirado por el egoísmo y aconsejado por la venganza: para batir a tan ruines enemigos, no necesita la ciencia de muchos esfuerzos.

La reciprocidad que constituye la esencia del cambio, determina la correlación que hay entre comprador y vendedor: como la compra no es sino revelación de la existencia de ciertas necesidades del que la hace y que acalla con ella, sucediendo otro tanto con la venta, no se puede dejar de comprar o de vender sin sentir más o menos pena, sin hacer un mayor o menor sacrificio. Ese lazo de interés mutuo que liga a las personas traficantes, es aún más apretado por las ganancias recíprocas. El comprador que gane en el tráfico, no se abstendrá de él, sino perdiendo, así como el vendedor que no trueca sus productos, tiene que avenirse con el sacrificio de sus utilidades. Ahora dicen: si una nación deja de vender al extranjero sus artículos indígenas, o comprar las que necesite, reportará pérdidas seguras: es claro que no sólo se perjudica el país que compra sino que también el que vende; pero cuenta que esta pérdida se ha comprado a expensas de la riqueza nacional. Y qué le sirve a esa nación egoísta causar un daño a la extranjera, cuando ella la primera la siente. ¿No se dirá con razón que su envidia le obliga a asesinarse por sus propias manos? luego esa represalia sobre *innoble*, es perjudicial y atentaría, a la opulencia nacional.

Pero aún hay más: ¿Qué le importa al pueblo cuyo comercio exterior es libre, que las otras naciones le coarten con trabas? ¿Se arruinaría, por *desgracia*, con tan notable desigualdad, como pretenden nuestros adversarios? Reflexiónese que un pueblo no puede consumir productos extranjeros, sino dando en cambio otros nacionales, porque ninguna nación hace regalos en el comercio: si ese pueblo es pobre, comprará pocos productos extranjeros: si al contrario es rico, el comercio exterior será más activo y aumentará su riqueza. La idea de que en ese caso, un pueblo "comprará muchos productos extranjeros y consumirá pocos nacionales," dice Flores *Estrada*, incluye la notable contradicción de que un país puede comprar muchos artículos de riqueza y ser a un mismo tiempo pobre". Son tan claras estas reflexiones, que quitan toda posibilidad de que sea entenebrecido el punto que vamos examinando. No es, pues razón, concluyamos de lo dicho que un pueblo se aisle con trabas al comercio sólo porque los otros insisten en tan fatal conducta: ese pueblo ganará con su comercio favoreciendo a las otras naciones, sí, pero evitando cuantiosas pérdidas que *sufiría* sin el comercio libre.

11 L.R. Lay

El punto a que hemos llegado en nuestro camino, constituye el límite de nuestra tarea. Después de impugnar a la escuela protectora en sus principios, de hablarle tan poco acertada en sus consecuencias, hemos también visto la futilidad de las objeciones que hace contra la doctrina que hemos defendido. Para el efecto, pues, de conocer en toda su falsedad a esa escuela, nada más resta por hacer, sin embargo, como nuestro principal propósito ha sido más vasto: establece las teorías del comercio libre es de nuestra incumbencia ahora que hemos evidenciado esas teorías y aniquilado a los sistemas prohibitivo y restrictivo, exponer las doctrinas que establecen las excepciones, las que se acuerdan con esos sistemas en coartar al comercio libre. Considérese que pretendemos encerrar en los límites de nuestro trabajo la extensa cuestión que hemos estudiado, y se advertirá la necesidad de descender a aquellos pormenores.

Smith, el fundador de la ciencia económica y el mas acérrimo e ilustre defensor de la libertad del comercio, exceptuó *dos* únicos casos de la comprensión de esta teoría: funda, la una en consideraciones públicas, robustece la otra con las doctrinas económicas. Aquel ramo de industria, cuya producción sea necesaria para la conservación de la independencia nacional, en el primero de esos casos, la fabricación de armas, de pólvora, la conservación de buenos bosques que suministren maderas de construcción para la marina etc; pueden servir de ejemplos en esta ocasión. Establézcase, dice Smith, esa producción en el país, aun a costa de la injusticia del monopolio. Porque razones demasiado graves, argumentos que pesan mucho en la balanza política, lo reclaman así lo piden con exigencia. Parémonos por un instante a reflexionar sobre esta materia.

Sin negar la indestructible base en que se apoya la doctrina de Smith, nosotros sólo observaremos que darle una extensión limitada, es *barrer* a los principios económicos y esto sin que le justifiquen las consideraciones políticas. Seamos más explícitos: sólo cuando el hombre de Estado vea absolutamente necesaria la prohibición de la importación extranjera de aquellos productos, puédase en rigor defender ante la ciencia: obrar de otra manera, es peligroso *desacuerdo*: La Inglaterra hace bien en cuidar con tan empeñosas vigiliassu bosque, porque la falta de sus maderas, importaría la ruina de su celebrada marina, y su caída desde su alto puesto: México surtiéndose de fusiles del extranjero obra también con acuerdo, porque no ha estado al alcance de sus enemigos interceptar esas relaciones que le abastecen de tal manufactura: si otra cosa pretendiese, sobre hallar sanas doctrinas económicas, no poseería un motivo de justificación para su conducta.

El segundo motivo que indujo a Smith a establecer una excepción en los principios que deben normar el cambio extranjero, es, igualmente aceptable cuando un producto nacional está recargado con un impuesto que aumenta su costo de producción, justo es imponerle, como derecho de entrada a la manufactura extranjera: de otra suerte sería ésta beneficiada a expensas de la del país. Por más que todos los economistas estén de acuerdo en la admisión de este principio sepáranse mucho en el seguimiento de sus consecuencias: la dificultad de conocer a punto fijo hasta donde influye un impuesto en la producción, y de consiguiente en el precio de las cosas, hace *resbaladiza* para el hombre de Estado esta materia: pero siento señores; que la cuestión económica tórnese entonces en cuestión estadística: será difícil ver claro en medio de ese caos que surge de una sociedad mercantil con sus cambios variados y rápidos, con su producción más o menos floreciente, pero los datos que la estadística recoge serán potentes a evitar errores siempre funestos a la prosperidad nacional: Si el Estado, el encargado de la vigilancia de la Hacienda pública padeciese equivocación, lastimosa culpa es de la pequeña inteligencia humana que así se pierde en medio de indescribibles pormenores, como sucumbe bajo el peso de altas verdades a cuya elevación no he conseguido llegar.

Si la relación del impuesto nacional con el precio del producto *entenebrece* hasta el punto que hemos visto, la cuestión estadística de que hablamos, la variedad de las contribuciones en el extranjero sube todavía a más alto grado esa dificultad porque para conocer el nivel de los precios en los mercados extranjeros y su relación con los nacionales no basta ya la estadística del país necesítase aún de la estadística extranjera: necesítase tino y certero cálculo profundo. Esta reflexión no nos *conduce* a otro resultado práctico que a deplorar *cómo* se improvisan los ministros de la Hacienda, con tan pasmosa felicidad.

Aún queda algo por decir: si, como es cierto el impuesto sobre objetos de primera necesidad no sólo encarece su precio, sino que influye hasta alzar el de todos los productos, ¿Deberá la nación que le haya adoptado imponer un derecho de entrada a la importación extranjera para conseguir el nivel de los precios? Cuestión es esta que abarca los puntos más difíciles de la economía política: que la estadística reclama por suya y que no se ve de igual manera por los economistas. Smith *con* presencia del sistema rentístico inglés lo resuelve negativamente: L. R. Lay atendiéndose a lo que sucede en Francia, opina por la afirmativa, porque dice: "una mercadería inglesa que *entrase* sin pagar ningún derecho para consumirse en este país, estaría exenta de los derechos de primera producción que no hay en Inglaterra y de la de consumo, que no hay en Francia, y en medio de sus naciones gravadas de impuestos, caminaría desde su nacimiento hasta su destrucción con una ventaja que no tienen las mercancías producidas y consumidas en uno de estos dos países esto daría por resultado romper con diverso resultado el equilibrio que conviene mantener entre los ingresos del consumidor y del productor".

Distaba mucho mi propósito de irme a perder en el camino escabroso que esa cuestión lleva: no ha entrado en la esfera de mi trabajo considerar la libertad del comercio en su influencia con el sistema rentístico del país y del extranjero: para comprender tarea tan *veraz* necesitase ir guiado por la luz de la estadística y yo no poseo conocimientos en la ciencia de la administración: por otra parte aun cuando mi empeño por ver la cuestión del comercio extranjero por todas sus fases me hubiera llevado hasta pisar el terreno de las rentas, ¿qué haría para resolver las dificultades en que tropezase cuando México no tiene ni con mucho una estadística que nos haga conocer su producción y consumo? ¿Quién me diría cuáles son sus mil impuestos, qué influjo ejerce en la riqueza pública, cuál en su monto líquido etc? ¿Cómo podría aplicar los principios económicos sobre el impuesto cuando apenas se pueden conocer otras contribuciones, venciendo el enojoso trabajo de registrar las mil leyes incoherentes y de diversas épocas que las sancionan? Sobre ser esa pretensión superior no sólo a mis fuerzas; sino aun a las del genio, porque también el genio se pierde en el caos, no cabría en los límites a que he circunscrito mi tarea.

Que no se me pregunte, pues, con qué contribuciones sustituiría un gobierno sus pérdidas en la libertad del comercio: porque no responderá, yo que estudio la ciencia económica que la estadística sólo puede contestar satisfactoriamente. Para alejar, sin embargo, escrúpulos de *dominio* influencia en nuestras convicciones diré que la ciencia de la riqueza y la estadística proclaman de consuno: que el impuesto que ciega la producción no se justifica ni por su objeto ni por sus fines. Demostrando ya que tal es el efecto de las prohibiciones y de las restricciones, empeñémonos no en conservar tan inicua contribución, sino en pedir a la estadística otra con la que sustituirla.

Regocíjense los amigos de la escuela protectora con que tan desasosegados traigo a los más ilustres economistas la influencia del impuesto en el precio de las cosas y de consiguiente en la libertad del comercio: hasta llegar a creer que su derruido edificio va a levantarse de sus ruinas. Arrancarles tan loca esperanza, es de nuestra incumbencia: demostrar su poca solidez, es darles el último golpe que las reduzca a perpetuo silencio. Hagámoslo.

Estos economistas, creyendo encontrar paridad entre el impuesto recargado a la manufactura extranjera para nivelar su condición con la nación, y las dificultades en que tropieza toda industria naciente, dificultades " que pesan sobre ella, como pudiera pesar el impuesto", nos dicen ¿Si en aquel caso admitió los derechos de entrada, porqué los rehusáis en éste? Si procedéis con lógica o debéis renunciar a aquel impuesto y arruinar así la producción nacional, o admitir estos derechos y cuenta que entonces estamos ya bajo la sombra de la escuela restrictiva.

Los que así arguyen pierden de vista enteramente una ancha línea divisoria entre aquellos casos de que nos hablan. Si se recarga con un impuesto la industria extranjera, es sólo porque la nacional la reporta ya: aquel impuesto debe ser exactamente igual a éste, pues no se trata más que de contribuir bajo iguales circuns-

tancias a las industrias nacional y extranjeras: aquélla sigue en su desarrollo la senda que le marca la naturaleza y no hay un ciego protector que la arroje por forzados y perjudiciales canales. Todo lo contrario sucede en la hipótesis de que pretenden equiparar a ese caso los amigos de las restricciones: el derecho de entrada que se imponga a la manufactura similar extranjera, sirve no para igualar condiciones diversas, como se cree, sino para favorecer la industria nacional y nosotros sabemos ya que esas palabras *favorecer la industria* significan arruinarla haciéndola seguir pésimos caminos. Y no se diga que la industria naciente necesita un derecho protector que la equipara con la extranjera, porque sobre volver a lo que dejamos ya impugnados, nos saldriamos de la cuestión que estamos analizando: acordémonos solamente de que la industria no necesita protección. Por lo demás, si el impuesto nacional equipara sólo condiciones y los derechos de entrada protegen, razón nos asiste para marcar entre ellos la diferencia que hemos ya anotado.

Van todavía más lejos los que sostienen las restricciones: la poca destreza de los obreros, la escasez de capitales, la falta de buenas vías de comunicación, todo esto alza en un país el precio de un producto, lo mismo que lo hace el impuesto. Establézcase al menos un derecho de entrada a manufacturas extranjeras mientras se remueven aquellos obstáculos que hacen imposible la concurrencia nacional con la extranjera. Cuestión es ésta que por más de un punto se roza con la estadística: nosotros la abordaremos sólo en tanto que nuestro propósito lo permita.

Ya en otra parte tropezando en esa dificultad que surge de la falta de educación industrial de los obreros, decíamos, que lejos de ser ella un motivo para limitar con trabas el comercio, debía, sí, servir para activar su libre establecimiento. Entonces, indicábamos que la concurrencia entre los obreros produciría los prodigios de convertir al artesano indolente y perezoso en activo e inteligente: entonces manifestábamos que abriendo las puertas a la concurrencia extranjera el estímulo llegaría hasta la clase trabajadora y conseguiría de la manera más pronta su completa educación. Sólo añadiremos a esto que la reflexión de que si bien no se nos oculte que aquel cambio en el comercio extranjero, ocasiona más o menos daños consecuencias de toda variación legislativa que se roza con grandes intereses, que si une a otro obrero tal vez no podría ya encontrar subsistencia bajo el nuevo régimen, todo esto deberá atribuir la imperfección de las obras humanas que nunca son potentes a evitar todos los defectos. Ese obrero viejo, sin trabajo, sin poder adoptar otra ocupación que la que ha tenido por una larga vida, es un hombre y un hombre merece siempre mucho respeto a los ojos del filántropo: no le condenaré yo, pues, a morir de hambre, no; pero tampoco me empeñaré en parar el carro de la industria para que no le pise. Un gobierno sabio puede hallar medio de arrancar a esas víctimas de la miseria y del progreso de las garras del hambre, sin contener la marcha económica de los pueblos que reclaman un cambio.

Asíste me la persuasión de que esa falta de capitales de que nos habla, no hará ni aun vacilar nuestras convicciones, porque sabemos que el comercio extranjero, es su principal y radical remedio: si faltan capitales y por tal razón los que asisten reportan las cuantiosas ganancias del monopolio, ya vendrá la concurrencia extranjera ofreciendo capitales y reduciendo sus utilidades. No distraigamos más nuestra atención sobre este punto.

Se nos habla de falta de caminos, escasez en las comunicaciones, carestía en los fletes, etc., casos todos que aumentan el precio del producto. Pero adviértase ante todo que en este obstáculo tropiezan así las manufacturas nacionales como las extranjeras. Las primeras por su curso de exterminación y las segundas por su internación: en tal reparo ni siquiera han fijado su atención nuestros enemigos y por cierto que es justo. No seremos, sin embargo, nosotros los que neguemos que la dificultad en las comunicaciones, sea una positiva desventaja para la industria nacional; pero con fe en nuestras convicciones nos atrevemos a decir que la concurrencia extranjera, activando los cambios, será potente hasta para separar aquella rémora. He aquí mi razón. Pretender que el gobierno emprenda las difíciles y duras obras que la apertura de buenos caminos importe, es divertirse con sueños dañinos: ni la naturaleza ni las funciones ni el objeto, digámoslo todavía del gobierno le permiten tomar por su cuenta y con fruto obras de producción de riqueza, que los particulares conseguirían a menos costo y mejores: a mayor abundamiento entre nosotros, aquella mi negativa es una ver-

dad de hecho. Pues concede el gobierno a los empresarios bajo las convicciones respectivas, la apertura de caminos, y éstos se harán bien pronto: ábranse los puertos, actívese el comercio foméntese por tanto la producción y todos los que a ella concurren comenzarán a desear tener fáciles comunicaciones: el deseo de ganancia creará numerosos empresarios de caminos y por sola la naturaleza de las cosas, las comunicaciones existirán más pronto y mejores que si el gobierno empeñado en proteger, arruinando la industria, teme la libertad del comercio porque no hay caminos y no forma los caminos porque ni puede ni quiere, digámoslo por más que lastimemos la delicadeza de los gobiernos protectores.

Pero ese hombre activo dirán los que con tanto empeño me he ocupado en impugnar: ese hombre ni conoce la ciencia, ni aprecia en nada la Estadística: forma teorías bellas, sí, se entretiene con combinaciones que divierten en la especulativa; pero ni conoce el camino de los hechos, ni sabe cuán desigual es el campo de las aplicaciones. Instrucción de los obreros ¡Traslación de capitales! ¡Apertura de caminos! Es por ventura tan sencillo conseguir tan inestimables beneficios en la esfera de la realidad, como escribir una teoría más o menos ingeniosa ¿Improvisaríanse, como se improvisa un discurso? Por cierto, que prueba inequívoca tenemos de lo poco versado que ese hombre es en los negocios de la vida, cuando así hable de una realidad que no se consigue sino merced a los esfuerzos combinados de la inteligencia, del trabajo y del tiempo. Y aun suponiendo que esos indispensables elementos de la producción, se comiencen a crear luego que el comercio exterior fuese libre, ¿no se arruinaría para siempre la industria nacional, mientras transcurriesen los 10 ó 15 años necesarios para conseguir aquel objeto? Utopías tan irrealizables caen bien de un héroe de novela; pero menguan la gravedad de un estudio tan delicado como lo es el de las ciencias sociales. Vindiquémonos, señores de interpretaciones tan virulentas, y probemos que no nos hemos sublimado tanto a la región de las teorías que hayamos perdido de vista el camino que siguen los hechos en su lento, tortuoso y difícil desenvolvimiento.

Cuando en mi tercer ensayo me ocupaba en refutar las máximas de la escuela prohibicionista, surgió del examen que entonces hacíamos una dificultad grave de que no nos hemos aun ocupado. ¿"Qué va a ser, nos preguntamos, de todos los agricultores cuyos rendimientos no pueden competir con la importación extranjera? Qué de todos los industriales, de los capitalistas, de los obreros, de todos los que concurren a la producción de la riqueza en fin? Instigados por el hambre, contestaban nuestros enemigos conmovieron hondamente las instituciones sociales". Las leyes del método nos impidieron en aquella vez analizar esta objeción, y diferimos hacerlo para otro lugar. Ninguno representa tan propicio de suyo, como la reputación de ese argumento, es también la refutación de las increpaciones que nuestros enemigos nos hacen suponiéndonos demasiado especulativos, para que no pisemos el suelo del mundo.

Ridículo, inconcebible temeridad y cuanto más exigente más monstruosa sería el pretender que toda una teoría científica se encarnase en la organización social, sin siquiera preparar los hondos sacudimientos que debiera en ella causar con remedios más o menos eficaces. Sabemos, perdemos, que la sociedad es un edificio angosto, cuya reorganización es necesaria emprender con calma y con cuidado: si una de las partes amenaza ruina, al sabio corresponde mostrar la flaqueza de sus cimientos; pero el hombre de Estado incumbe sostenerla con palizadas que sean potentes a contener el derrumbamiento de una sola piedra, que arrastraría en su causa la ruina de las personas que a su sombra descansan. Debe el que vigila los intereses sociales substituir lo nuevo a lo viejo, es cierto; pero con tal circunspección y cordura que nada haya de violento, nada de forzado en esa delicada tarea. Nosotros comprendemos tan interesante verdad y para, no atribuirnos un mérito de que carecemos, manifestaremos palmariamente que hémosle visto expuesto hasta en sus últimas consecuencias en los más ilustres publicistas.

Los que han profundizado el estudio de la ciencia económica no podían caer en tan lastimoso error, que la olvidaran en medio de su alta importancia. Nos congratulamos en vindicar la memoria de esos hombres, recordando sus propias palabras: "La humanidad, dice Smith, puede exigir que no sea concedida la libertad al comercio, sino con una lenta graduación, con calma y con tino... de otra manera, millares de individuos se concentrarían al *punto* privados de su ocupación ordinaria y de todo medio de su existencia". A pesar de los

inconvenientes de las prohibiciones de géneros extranjeros, sería una temeridad abolirlas de un golpe. La cura de un enfermo no se consigue en un día, y una nación debe ser tratada con igual tiento, aun en el bien que se le hace. Qué de capitales, qué de manos industriosas empleadas en fabricar géneros de monopolio, no obstante ser esto un abuso. Sólo a fuerza de tiempo y lentamente pueden esos capitales y estos trabajos hallar empleo de mayor utilidad para el Estado. "Por más que fuese útil, dice Malthus hablando del comercio de Inglaterra con Francia, por más que fuese útil abrir el comercio con Francia, no se podría negar que la admisión violenta y extemporánea de las manufacturas francesas, acabaría por agobiar a otras clases trabajadoras con imponderable pero, lejos de aliviarles". Palabras tan terminantes nada dejan que desear: los economistas saben que abrir de par en par las puertas a la concurrencia extranjera, sería pretensión que ni se conseguiría realizar, ni que aún emprendería quien hubiese matado por un solo instante el respeto inviolable que la ley la primera debe procesar a la propiedad particular y a los intereses del Estado.

Se calumnia, pues, infame a los economistas cuando se les supone animados de otras intenciones: se les infama sin pudor, cuando se les atribuyen tan pueriles ideas, que no resisten un análisis científico. Y nosotros que nos hemos honrado pidiendo inspiraciones a esos genios que veneramos, tenemos justicia para echar en cara a nuestros adversarios su poca buena fe en esta discusión haciéndonos un argumento, cuyo absurdo es demasiado saliente para que apenas se pudiera ocultar a un ciego que nada ve.

Muy lejos estamos, pues de pretender que la teoría del comercio libre se transformará en un día en institución social: dolería menos de los hondos males y profundas heridas que abriera tan extravagante cambio en la sociedad. Nosotros no hemos querido más que demostrar aquella verdad en el campo de la ciencia: ni nuestro deber podía extenderse a unos, por ir más lejos sería salirse de los límites de la Economía política, para pisar el terreno de la Estadística y de ciencia administrativa, cosa que por cierto no nos incumbe. La cuestión económica en toda verdad ha quedado resuelta: éste era nuestro propósito para encarnarla en la sociedad, incumbe a la Estadística y a la administración, facilitar seguros remedios. No seremos nosotros los que indiquemos, porque lo repetimos, nos hemos vedado poner nuestra planta en desconocido terreno: ni podemos por otra parte apreciar esas oportunidades que el seno de los negocios y de la marcha social y de las combinaciones políticas, andan surgiendo todos los días y que el tacto administrativo y conocimiento de la vida real de a un financiero, para explotarlas útilmente en pro de la verdad económica. Hemos tocado un límite que no nos deja ir más adelante: el camino que aún queda por andar, es la resbaladiza senda por donde debe marchar el hombre de Estado. Dichoso él, si no cae. Las bendiciones de los pueblos formarán su *apoteosis*: pero desgraciado si resbala. Arranca lágrimas de sangre a las naciones, víctimas siempre de los errores de sus gobernantes.

Pero se nos dirá: la confesión que acabáis de hacer consagra en último análisis la escuela restrictiva; porque ese tino que erigió en alzar las prohibiciones y en desenvolver los apretados lazos que ligan al comercio, si ha de ser potente a conseguir su efecto, se ha de acoger luego a las restricciones: así es que a pesar de que ningún principio económico sostenga a éstas, la práctica las reclama imperiosamente. Gracioso por demás habríamos andando, si después de impugnar a la escuela protectora y aniquilarla con toda especie de razones, fuéramos ahora a dar en el escollo que hemos querido evitar: no, ni decimos ni queremos tal caso. Tracemos una ancha y marcada línea divisoria entre las doctrinas que acabamos de sentar y las máximas de la escuela *protectora*.

Esta quiere los derechos de entrada impuestos a toda manufactura extranjera, cuya similar nacional sea incipiente en esos derechos y los tiene como una protección que el gobierno dispensa a la industria: me concibe que puede alguna vez existir el comercio extranjero sin esas trabas, porque siempre ha de haber en el país alguna industria débil que deba ser protegida; en suma deseo esas trabas como un fin más allá del cual nada concibe. Y nosotros al exigir que al dar la libertad al comercio, se tomará cuidado sumo para no lastimar a ningún miembro del cuerpo social, aceptamos aquellos derechos aquellas trabas, no como una protección en cuya eficacia no creemos; sino como un recurso de que se puede echar mano para no ir demasiado aprisa

por un camino peligroso: en pocas palabras, nosotros vemos las restricciones como un medio para llegar a un fin: la libertad del comercio. No las podemos aceptar como una doctrina económica, sino como recursos que la Estadística o la administración suministra para realizar la verdad económica: mucho menos las profesamos con todas las teorías de una escuela, como han pretendido ser: medidas políticas y tomadas sólo por cierto y corto tiempo he aquí toda la consideración que le damos. Entre la perpetuidad que reclama la escuela restrictiva para esas trabas y la pasajera influencia que nosotros le damos, hay tan inmensa distancia, que bastaría ella sola a marcar aquella profunda diferencia que quiso hacer notar y se conoce por más de un aspecto.

Y ya que hablamos de Estadística, ya que hemos tenido necesidad de apuntar a las restricciones como medios administrativos, permítasenos una reflexión que a la vez que haga conocer más a fondo nuestras opiniones sobre esa materia, sirva de sólido apoyo a nuestras creencias. Nos referimos señores, a ese delito que crían las escuelas prohibiciones y restrictiva, a ese delito imaginario que así falsifica los fundamentos de la moral pública, como reclama los vínculos con que la legislación penal dé solidez a las sociedades impidiendo su disolución, al contrabando en fin. Y para no hacer observaciones generales que son de todos conocidas, sólo me restringiré a considerarla en nuestra patria. Si la Inglaterra con litoral tan pequeño que apenas contiene leguas, con su policía renombrada, con sus telégrafos, con sus ferrocarriles, su marina, con todos los medios más asombrosos de que un gobierno puede disponer, en fin, para perseguir a los criminales; con una legislación respetada por la costumbre, con severos tribunales que aplican incansables, la pena de la ley, si la Inglaterra, digo, constituida bajo tan felices circunstancias padece con el contrabando ¿cómo se cree posible evitarlo en México? Nuestra patria con sus leguas de costa, sin policía ni medios de aprehender ni conocer a los criminales, con sus empleados prostituidos, con sus ininteligibles leyes, con sus tribunales tan poco amantes de la justicia, con tantos elementos de desorden en fin, podrá atajar ese desorden, hijo del contrabando, que enriquece a un ladrón público a expensas de las módicas fortunas de honrados comerciantes? Y no somos nosotros los que así describimos la situación económica estadística de México bajo el aspecto del comercio extranjero; lea cualquier diario de los que en distintas épocas y bajo diversas administraciones: han existido y vémosles a todos quejarse de los graves males del contrabando.

Sin creer nosotros que la impotencia del gobierno para contenerla, arguye debilidad por su parte, porque ese empeño en las circunstancias presentes resolviérase en estupidez, supuesto que sería necesario emprender proyectos sobre suspendivísimas, siempre inútiles, sin creer decimos, que sea débil el gobierno porque no haya acertado a evitar una cosa que sin remedio estará todos los días repitiéndose como es el contrabando, nosotros exigimos que la libertad absoluta al comercio sea dada con la mayor prontitud que permiten aquellas consideraciones que reclaman lentitud y tino. Porque el contrabando necesario en México turba el nivel de los precios, arruina la industria, ciega la producción, causa en fin todos los pésimos resultados económicos que la intempestiva libertad del tráfico ocasiona y esto sin producir ninguno de sus buenos resultados. Pero no para ahí el mal: el contrabando entrando al terreno de la moral, relaja los vínculos sociales, pero en desprecio la ley, enseña a eludir todo vínculo social; hace respetable un ladrón público por su riqueza y por fin despoja de todo respeto a los lazos más santos con que el hombre está ligado en la sociedad.

No quiero extenderme sobre un punto que ancho campo presente a reflexiones económicas, políticas, sociales y morales: deseaba sólo hacer sentir que el escándalo inevitable del contrabando pide con instancia la libertad del comercio: cínico remedio que acaba con ese mal. Si fuera más lejos, no haría más que traducir nuestros pensamientos sobre esa materia tantas veces tachada por la prensa mexicana: y éste me llevaría a abusar de vuestra paciencia.

Llegado a este punto, he también tocado el fin de la cuestión de la libertad absoluta del comercio extranjero; por más que me haya sido preciso suprimir miles de ideas aun corroboran nuestras creencias, no podía, sin traspasar los límites que me he trazado dar más extensión a unos ensayos, demasiado dilatados ya para ser un estudio de la difícil ciencia económica. Me asiste, por otra parte la convicción de que lo dicho basta ya a mi propósito, puesto que la interesante verdad en cuya defensa he invocado las aspiraciones de la cien-

cia y los consejos de la experiencia, ha quedado asentado sobre robustas e indestructibles bases. La fuerza de innegables principios económicos a los que hemos apelado desde el principio de mi tarea, afirma la teoría del comercio libre extranjero, pulveriza las anticuadas y mezquinas máximas de la escuela prohibicionista, y hiere en el corazón al sistema *protector*, dejándole tendido, cuan largo es, y sin potencia para mirar siquiera a una verdad, en cuya demostración han trabajado los sabios, y por cuyo olvido las naciones han prodigado a torrentes su sangre. Hasta aquí, una adusta gravedad nos ha caracterizado en nuestra marcha: ocupados en estudios sobre manera importantes, hemos acallado toda otra voz que no fuera la severa del pensamiento frío y exacto: más ahora, que un largo trabajo nos ha evidenciado que la ciencia social, no está divorciada de los impulsos de un corazón generoso podemos ya, sin que se nos tache de visionarios, dejar que nuestros labios revelen nuestros sentimientos; que nuestro corazón lleno con la esperanza que la ciencia le promete, se entregue a los arranques que la humanidad inspira, y que el dogma de la fraternidad universal evita. Salud a la ciencia. Salud al pensamiento! No, el hombre no fue creado para arrastrar las ominosas cadenas de errores ver gonzosos: no; los pueblos no están destinados para ser víctimas de decepciones tanto más horribles, cuanto que atajan su progreso no, el género humano no está condenado a devorarse a uno de sus miembros para librarse de la muerte. Si hasta ahora, una fatalidad inconcebible, ha consagrado tamaños abusos, cuenta que la ciencia y el pensamiento se han armado de su omnipotente poder para derribar la muralla que contiene el progreso, y esto aun cuando aplastan con ellas a los pocos que en su conservación estén interesados: cuenta que la civilización moderna se anima de un grande espíritu y con voz que se ha oído del uno al otro polo del mundo ha predicado las santas máximas que hace 19 siglos oyera el Gólgota el primero. ¡Fraternidad universal! Dogma santo que el Jesucristo pensó sobre las ruinas del egoísmo, dogma que el catolicismo infiltra en los neófitos y dogma por cuya realización ha peleado la Iglesia por espacio de muchos siglos. Pero encerrar a un dogma de tan vastos alcances dentro del hogar doméstico, o entenderle tan fuerte las fronteras de un país, era desnaturalizarle: por esto la civilización moderna los infiltra en el corazón del género humano, le hace que tome su puesto en la política moderna, para luego poder realizar aquella paz que se prometieran al mundo desde la aldea de Belén!

Libertad, palabra santa que destruyó las cadenas de los esclavos *animada del espíritu divino del hombre-Dios* palabra de consuelo para los oprimidos, de esperanza para los débiles, de alivio para los que sufren, palabra inefable en cuyo alcance la inteligencia humana se pierde, tú contienes también el más bello porvenir para los pueblos y para la humanidad. Los lazos que los retienen presos, romperánse a tu impulso irresistible... las naciones se lanzarán por la nueva senda y en lazos de la libertad irán hasta darse el abrazo de hermanos, abrazo que sellará la *paz universal*: abrazo sublime que realiza la profecía evangélica!

No es delirio de una mente loca, proferir palabras que llenan el corazón más ambicioso: no, es el pensamiento: es la esperanza de que promete el Evangelio: es el fin, la fe que Dios nos exige, la que así nos hace hablar... Maldición eterna al que no creyere, anatema al incrédulo. La ciencia, el pensamiento, el Evangelio, Dios en fin condenará a ese sacrilegio.

Pero no: para quien sepa lo que vale la ciencia, para quien conozca la humanidad, para quien siente ese deseo vago de los pueblos, que cansados de un presente trabajoso, aspiran por porvenir desconocido, para aquellas palabras: "La libertad, fraternidad, paz universales", tienen significación tan vasta, como es incommensurable el porvenir que encierran: para ese no son desconocidas las sublimes o inefables emociones que despiertan: por más que los misterios de la humanidad que contienen, sean difíciles de explicarse, un corazón que aspira a la inmensidad del porvenir, los siente y los comprende.

La teoría que he pretendido demostrar, ya lo sabéis señores la conforma la senda que nos llevará a aquel término: cuando los pueblos derriben la única barrera que los separa, la del interés se aproximarán para decirse humanos. Y nosotros hemos visto ya la libertad del comercio es potente a producir aquel resultado de tan incalculables trascendencias. Por una cuestión de importancia humanitaria, debíamos emprender un estudio tan dilatado como el presente. Si aún os asaltan dudas que hagan vacilar sobre ella nuestras convicciones,

no mengüéis en nada vuestra fe; culpa de mi incapacidad, atribuidlo a ella mejor, ha sido no elevar esta materia hasta la altura que merece. Estudiad vosotros y veréis que la ciencia nos autoriza a esperar el gran cambio que va a formar la siguiente época en la historia del género humano.

Febrero 19 de 1852

4

COMUNICACIONES

Su Nombramiento como Diputado Constituyente. 1856

**República Mexicana
Secretaría del Gobierno
del Estado de Jalisco**

Por el oficio de usted de ayer se impuso el Excelentísimo Señor Gobernador de Jalisco tiene usted ausentarse de esta ciudad a desempeñar las funciones de Diputado al Congreso Constituyente y de F. Durante su ausencia no puede continuar desempeñando la cátedra F.

Sirve en el Instituto de Ciencias.

Lo comunico a usted en respuesta presentándole mi consideración y aprecio.

Dios y Libertad. Guadalajara, enero 17 de 1856.

Pedro Ogazón

S. Lic. D. Ignacio L. Vallarta.

**República Mexicana
Secretaría de Gobierno del
Estado de Jalisco**

Queda enterado el Excelentísimo Señor Gobernador por el oficio de usted fecha de antier de que para marchar a desempeñar el encargo de diputado por Jalisco para que fue electo, se separa temporalmente del empleo de defensa de presos. En tal virtud S. E. ha tenido a bien nombrar al Lic. don Aurelio Ramir Portugal para que lo sustituya.